

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METALQUALITY ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL CINCO DE JUNIO DEL 2017**

En esta ciudad de Quito, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil diecisiete, en la calle Huayanay Nan OE1-476 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, el señor Henry Yandún Cárdenas, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.
5. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el año 2017.
6. Nombramiento del Gerente General y Presidente de la compañía.
7. Analizar la situación actual de la empresa para acordar la transformación, fusión, absorción, escisión, reorganización de la sociedad, así como resolver su destino.
8. Asuntos Varios.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 110.000,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente el señor Henry José Yandún Ochoa y como Secretario el señor Henry Javier Yandún Cárdenas, Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE ACCIONES |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|
| HENRY JOSE YANDUN OCHOA | 49.500,00 | 49.500 |
| ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA | 49.500,00 | 49.500 |
| FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO | 11.000,00 | 11.000 |
| TOTAL | \$ 110.000,00 | 110.000 |

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

[Handwritten signature]
11/4

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry Jose Yandún Cárdenas, se abstiene de votar.

Adicionalmente, los accionistas se ratifican en la decisión al respecto tomada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2017.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

Los accionistas se ratifican en la decisión al respecto tomada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2017.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry Jose Yandún Cárdenas, se abstiene de votar.

Los accionistas se ratifican en la decisión al respecto tomada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2017.

HJ
2/4

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$ 158.259,90, y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se contabilice como UTILIDADES.

| | |
|--|---------------|
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A | |
| TRABAJADORES IMPUESTO A LA RENTA | \$ 225.092,99 |
| (-) Participación a trabajadores | \$ 33.763,95 |
| (-) Impuesto a la Renta corriente | \$ 33.069,14 |
| UTILIDAD NETA DEL PERIODO | \$ 158.259,90 |
| (-) 10% Reserva Legal | \$ 15.825,99 |
| UTILIDAD RETENIDA DE LIBRE DISPOSICION | \$ 142.433,91 |
| | ===== |

Los señores Accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada por la Administración y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

5.- Nombramiento del Comisario principal y suplente para el año 2017.

Los accionistas se ratifican en la decisión al respecto tomada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2017, es decir que nombran como Comisario Principal al señor Byron Simba y como Comisario Suplente a la señora Cecilia Tello para el año 2017.

6.- Nombramiento del Gerente General y Presidente de la compañía.

Los accionistas se ratifican en la decisión al respecto tomada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2017, es decir que de manera unánime nombran nuevamente como Gerente General de la compañía a señor Henry Javier Yandún Cárdenas y como Presidente de la compañía al señor Henry José Yandún Ochoa, por el periodo estatutario de dos años, con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.

La Junta autoriza al señor Gerente General de la compañía para que elabore y otorgue el respectivo nombramiento de Presidente, y, autoriza al señor Presidente de la compañía para que elabore y otorgue el respectivo nombramiento de Gerente General.

7.- Analizar la situación actual de la empresa para acordar la transformación, fusión, absorción, escisión, reorganización de la sociedad, así como resolver su destino.

Los accionistas se ratifican en la decisión al respecto tomada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2017.

HT 3/4

8.- Asuntos Varios.

La administración de la compañía propone que renovar el poder de representación legal a favor del Ingeniero Francisco Yandún, particular que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

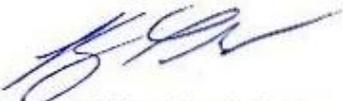
Los accionistas se ratifican en su totalidad respecto del punto 8 "Asuntos Varios" tratado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2017.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, sin antes informar a los accionistas que ha sido necesario llevar a cabo esta Junta General de Accionistas con el único propósito de subsanar y rectificar ciertos errores de forma y fondo de la Junta Ordinaria del 29 de marzo del 2017 y de esta manera cumplir con las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante oficio No. SCVS.IRQ.DRICAL.SIC.17.377.12134-OF, de fecha 02 de junio del 2017.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Henry José Yandún Ochoa
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Henry Javier Yandún Cárdenas
GERENTE GENERAL/SECRETARIO



Francisco Javier Yandún Lamiño
ACCIONISTA



Andrea Isabel Yandún Ochoa
ACCIONISTA
Representada por la señora Fabiola Martínez